



CONSTANCIA SECRETARIAL: Roldanillo, 15 de noviembre de 2022. A Despacho de la señora Juez informando que regresó el Despacho Comisorio No.042 de 2022 debidamente diligenciado por la Inspectora de Policía. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, quince (15) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-4003-001-2022-00154-00
Referencia: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Banco Davivienda S.A.
Demandado: Tania Verónica Rivas Medina
Auto: 2056

AGREGUESE a los autos, para que obre y conste, el Despacho Comisorio No.042 de 2022, contenido de la diligencia de secuestro realizada por la Inspección de Policía el 09 de noviembre de 2022 al inmueble ubicado en la Carrera 1A Norte No.11C-37, lote 18 manzana A de la Urbanización Villa Sofía, inscrito con matrícula inmobiliaria 380-53560.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA

Roldanillo, **16 DE NOVIEMBRE DE 2022** Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.

ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d210056b1ce75aec18cfd5e91ab21b446acb91705bf28b2e288cfaf1f173bc8f**

Documento generado en 15/11/2022 06:28:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>